



Bogotá D.C.,

PARA: **YURANI PEREZ CASTRO**
Coordinadora Grupo Contratos

DE: **WILLIAM ALEXANDER DUARTE VARGAS**
Coordinador Grupo TIC

ASUNTO: RESPUESTA MEMORANDO 20261330041483 LIQUIDACIÓN CONTRATO 1068 DE 2024

Cordial saludo,

En atención a la devolución del trámite de liquidación del contrato 1068 de 2024, cuyo objeto es “CONTRATAR EL LICENCIAMIENTO OPENSIFT”, me permito informar que la documentación requerida ha sido revisada y ajustada conforme a las observaciones realizadas. En ese sentido, se anexan los siguientes documentos:

- Certificado de Cámara de Comercio del contratista (TICXAR), actualizado y con vigencia no mayor a 30 días.
- Documento del representante legal autorizado para la suscripción del acta de liquidación.
- Acta de liquidación debidamente diligenciada, incluyendo la información actualizada del Coordinador del Grupo TIC, quien suscribirá la misma.

Por lo anterior, de manera atenta solicito se continúe con el trámite correspondiente.

Atentamente,

WILLIAM ALEXANDER DUARTE VARGAS
Coordinador Grupo TIC

Anexo: Los mencionados
Copia: No aplica

Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.





Elaboró: Andrea Jazmín Jiménez Pineda – Abogada contratista

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2026-05-05
Código de verificación: Wn7dP-CcAJ-SXft-jhdYbe-lZtx6
www.mintransporte.gov.co

**Ministerio de Transporte**

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFteTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.